

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2566/24.-

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La falta de Mantenimiento de alumbrado Público en la Localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en las últimas semanas, hemos recibido varias quejas de vecinos y usuarios que transitan y viven por las vías afectadas, quienes informan que varias luminarias no están funcionando;

Que la falta de iluminación adecuada está generando situaciones de inseguridad y malestar entre los residentes, además de incrementar el riesgo de accidentes de tránsito y caídas en las zonas peatonales;

Que muchas son las calles afectadas, pero principalmente los reclamos son de vecinos del barrio Amuchoca, por la gran cantidad de luminarias apagadas;

Que ya han hecho el reclamo en la Delegación Municipal en varias ocasiones, hace más de 20 días y aún no han tenido respuesta ni se han realizado los trabajos de mantenimiento correspondientes;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, de manera urgente, realice el mantenimiento y reparación de la iluminación pública en diversas áreas de nuestra comunidad, especialmente en el Barrio Amuchoca de la localidad de Villa Ramallo.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE